

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden Ministerial número 183/81, de 17 de diciembre, por la que se modifica el artículo primero de la Orden Ministerial número 77/80, de 30 de diciembre, que regula los gastos de entierro y traslado de restos mortales de personas de las Fuerzas Armadas y Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar

Por haber surgido dudas en la apreciación de las circunstancias y casos previstos en el artículo primero de la Orden Ministerial número 77/80, de 30 de diciembre, se hace preciso dar nueva redacción al mismo.

En su virtud,

Dispongo:

Artículo único.—El artículo primero de la Orden Ministerial número 77/80, de 30 de diciembre, por la que se regulan los gastos de entierros y traslados de restos mortales de personal de las Fuerzas Armadas y funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, quedará redactado de la forma siguiente:

«**Artículo primero.**—Los gastos mortuorios del personal militar y funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, serán atendidos con cargo a los créditos correspondientes

al Presupuesto de este Ministerio, en los casos siguientes:

1.º Fallecimiento en acto de servicio o con ocasión de él.

2.º Muerte violenta como consecuencia de la condición de militar, aún cuando aquélla no ocurra en acto de servicio.

3.º Muerte no violenta acaecida en el lugar de su destino o durante el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo.

4.º Fallecimiento acaecido durante el traslado del domicilio al lugar de destino o viceversa».

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

15.452

Orden 332/15.452/81

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de noviembre de 1981.
Termina: 15 de enero de 1982.

Capitán de Infantería D. Luis Pulido Sedano, en el R.I. Córdoba núm. 10.

Teniente de Infantería D. José Gámez Ruiz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Carlos Mata Sáez, en el R.I. Melilla núm. 52.

Teniente de Infantería D. Juan Leiva Carmona, en el mismo.

Otro, D. Juan de la Fuente Aguilera, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Martín Galera, en el RACA. núm. 16.

Teniente de Artillería D. Manuel Molina Hernández, en el mismo.

Otro, D. Daniel Ortega Guijarro, en el G. L. Caballería IX.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Figueruela Osuna, en el BMING. IX.

Teniente de Sanidad D. Carmelo del Río Mariscal, en el G. R. Sanidad número 9.

Teniente de Intendencia D. José Fernández Salas, en el G.R. Intendencia 9.

Capitán de Ingenieros D. Javier Vich Landa, en el RTM. CT. 4.

Alférez de Veterinaria D. Carlos Martínez de Aragón Carrera, en la Unidad de Veterinaria núm. 9.

Capitán de Infantería D. Francisco Agredano Rojas, en la Cía. Policía M. número 94.

Teniente de Infantería D. Francisco Rubio Cantaredo, en la misma.

Otro, D. Francisco del Río Muñoz, en la misma.

Capitán de Artillería D. José Azuaga Pucha, en el Parque Art.ª Granada.

Teniente de Artillería D. Amadeo Ramírez Quesada, en el mismo.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

15.453*Orden 332/15.453/81*

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO*Grupo 12, factor 0,06*

Comienza: 15 de septiembre de 1981.
Termina: 30 de noviembre de 1981.

Teniente de Infantería D. José Cruz Cano, en la Cía. CG. DIMT-3.

Otro, D. Bautista Hernández Martínez, en la Cía. P.M. núm. 3.

Teniente de Caballería D. Fernando Bobi Miguel, en el RCLAC-8.

Teniente de Artillería D. Manuel Fernández Soler, en el GAAAL-3.

Teniente de Infantería D. José Muñoz Chust, en el RIMT-14.

Capitán de Infantería D. José Molina Noguera, en el RMI-21.

Teniente de Artillería D. Antonio Marqués Linares, en el GACA-XXXI.

Teniente de Ingenieros D. Jaime Cano Izquierdo, en el BMING-XXXI.

Teniente de Infantería D. Juan Palacios Roldán, en el GLOG-XXXI.

Teniente de Artillería D. Pablo Hernández Erenas, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Alfonso de la Rosa Ojeda, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alfredo Núñez Martínez, en el RMI-18.

Capitán de Artillería D. Francisco Alvarez Jiménez, en el GACA. XXXII.

Teniente de Ingenieros D. Luis Morante Torres, en el BMING. XXXII.

Teniente de Sanidad D. Angel Alvarez Carmona, en el GLOC. XXXII.

Otro, D. Francisco Martínez Gimeno, en el GRSAN-3.

Teniente de Infantería D. Antolín Serrano Mejías, en el Pq. y Tall. Automovilismo.

Capitán de Infantería D. José Orti-gueira Amor, en el CIR-8.

Teniente de Caballería D. Joaquín Palacios Palacios, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Moreno Delgado, en el mismo.

Alférez de Artillería D. José Ferez Reina, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan Fuente Serna, en el UHEL-II.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

15.454*Orden 332/15.454/81*

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de Marzo de

1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de Baleares

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO*Grupo 12, factor 0,06*

Comienza: 1 de noviembre de 1981.
Termina: 15 de enero de 1982.

Teniente de Caballería D. Francisco Rodrigo Lorente, en el GLG. X.

Capitán de Ingenieros D. Rafael López García, en el BMING. XIV.

Teniente de Ingenieros D. Salvador Aguilar Sáez, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. José González González, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Guillermo Colomar Vicens, en el J. Reg. Auto.

Teniente de Artillería D. Felipe Amorós Salas, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Jorge Carrasco León, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Antonio Alomar Batle, en el Gr. Reg. Int.

Capitán de Sanidad D. Bernardo Bueno Escudero, en el Gr. Reg. Sanidad.

Teniente de Sanidad D. Carlos Verduras Ruiz, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Gabriel Pujol Sanso, en el P. M. núm. 102.

Otro, D. Pedro Carrillo Durán, en el P. M. núm. 101.

Otro, D. José García Heredero, en el CIR. 14.

Teniente de Artillería D. Bartolomé Nicoláu García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Bernardino Sánchez Chao, en el RMA. 92.

Teniente de Artillería D. Fabián Montojo Pavía, en el mismo.

Otro, D. José Pérez Pando, en el mismo.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

15.455*Orden 332/15.455/81*

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de Canarias

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR*Grupo 13, factor 0,05*

Comienza: 5 de noviembre de 1981.
Termina: 5 de enero de 1982.

Teniente de Ingenieros D. Pablo Acosta Herrera, en el RMING.

Subteniente de Ingenieros D. Gregorio Brito Almenara, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José López Blanco, en el RI. Canarias núm. 50.

Sargento especialista D. Pedro Campos Troitiño, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jacinto Ro-yo Salvador, en el mismo.

Subteniente de Infantería D. Galiano Acuña González, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Hernández Almeida, en el RAMIX. número 94.

Brigada de Artillería D. Alberto Machia Mateos, en el mismo.

Sargento especialista D. Antonio García García, en el mismo.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

15.456*Orden 332/15.456/81*

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR*Grupo 13, factor 0,05*

Comienza: 1 de diciembre de 1981.
Termina: 23 de diciembre de 1981.

Teniente de Infantería D. Francisco Ochoa Vázquez, en la J.ª R. de Automovilismo.

Teniente CAIAC don Venancio López Gutiérrez, en la misma.

Otro, D. Antonio Pérez Herrero, en la misma.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

15.457*Orden 332/15.457/81*

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

*Capitanía General de Baleares***CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES***Grupo 13, factor 0,05*

Comienza: 4 de noviembre de 1981.
Termina: 23 de febrero de 1982.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Carreras Vázquez, en el BMING. XIV.

Alférez de Ingenieros D. Jorge González González, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Gavela Huidobro, en el mismo.

Otro, D. Antonio Murillo González, en el mismo.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

15.458*Orden 332/15.458/81*

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

*Capitanía General de la 3.ª Región Militar***CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO***Grupo 13, factor 0,05*

Comienza: 1 de octubre de 1981.
Termina: 30 de noviembre de 1981.

Teniente de Ingenieros D. Diego García Mercader, en el BMING. XXXI.

Brigada especialista D. Adrián Miñana Rubio, en el mismo.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL**Dirección de Enseñanza****XLIX CURSO DE PILOTO DE HELICOPTERO****Designación de alumnos****15.459***Orden 361/15.459/81*

Por haber superado la Fase Previa del XLIX Curso de Piloto de Helicóptero, anunciado por Orden 361/12.116/81 (D. O. núm. 230), se designan alumnos del mencionado Curso a los tenientes que a continuación se relacionan los cuales efectuarán su presentación en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire, a las 09,00 horas del día 11 de enero de 1982.

Infantería

Don José Miguel Arroyo Carrillo (11087).

Don Manuel Joaquín Gómez González (11117).

Don Nemesio Rodríguez Rodríguez (11130).

Don Emilio Méndez Pérez (11159).
Don Javier Sancho Sifre (11176).

Caballería

Don Santiago Pérez-Seoane Álvarez de Toledo (1875).

Artillería

Don Daniel García Argüelles (5524).
Don Leonardo Campuzano García (5528).

Don José Cifuentes Cuencas (5531).
Don José Riaño Galán (5532).

Ingenieros

Don José Luis García Sansón (2547).

Intendencia

Don José Antonio Médez Paredes (1631).

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

CURSO DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS**Convocatoria****15.460***Orden 361/15.460/81***1. Lugar de desarrollo**

Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET). Colmenar Viejo (Madrid).

2. Fechas

Del 1 de febrero al 2 de abril de 1982.

3. Número de plazas

Para oficiales, ingenieros técnicos del CITAC, Rama Armamento y Material, especialidad mecánicos, 3.

Para oficiales, ingenieros técnicos del CITAC, Rama Construcción, Especialidad telecomunicación, 3.

Para oficiales de la Escala especial de especialistas, Rama de Electrónica, especialidad electrónico de Armamento y material, 4.

Para oficiales pilotos destinados en las FAMET, 5.

Las plazas asignadas a un Cuerpo o Escala podrán ser cubiertas, a falta de peticionario, por las de otro Cuerpo o Escala de los mencionados en este apartado.

4. Normas de carácter general

Las que figuran en las Normas Generales para la asistencia a cursos, de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76), y sus modificaciones y ampliaciones de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59/77), 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39/78) y 28 de enero de 1980 (1583/27/80).

5. Normas de carácter específico para personal del CITAC. y especialistas

No estar destinado en las FAMET.
No poseer la aptitud de mantenimiento de material de helicópteros.

6. Forma de solicitar el curso

Los peticionarios dirigirán por conducto reglamentario sus instancias acompañadas de la Ficha-resumen al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza-SEFOPES).

El plazo de admisión de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Los Organismos que deban dar curso a las instancias tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146), debiendo estampar además al dorso de cada una, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar ésta.

Los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia, receptores de instancias, adelantarán por telegrama al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza-SEFOPES), la remisión de las presentadas, en fecha próxima a la finalización del plazo concedido.

Los cinco oficiales pilotos serán de-

signados, en el plazo antes señalado, por la Jefatura de las Fuerzas Aero-móviles del Ejército.

7. Designación de alumnos

La designación de alumnos se efectuará por riguroso orden de antigüedad entre los solicitantes y se publicará oportunamente en el «Diario Oficial».

8. Devengos

El CEFAMET, centralizará la reclamación de dietas e IRE. que corresponda a los oficiales alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 71), en la cuantía reglamentaria.

9. Servidumbres

Los oficiales que obtengan el título quedarán sujetos a cuanto determina la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), siendo el plazo de permanencia en activo a que hace referencia el apartado 8.5 de la Orden de 20 de diciembre de 1975, de dos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

15.461

Orden 361/15.461/81

Como ampliación a la Orden número 14.846 de fecha 3 de octubre de 1981 (D. O. núm. 225), y con objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, previsto en el apartado 6, grupo 11, factor 0,08, se relacionan a continuación los oficiales destinados en la 2.ª Jefatura de la Dirección de Servicios Generales que desarrollan funciones docentes en el Curso de Diploma de Informática Militar, convocado por Orden núm. 361/16.046/80 y ampliada por Orden número 361/1.347/81.

Del día 11 de enero al 18 de marzo de 1982

Capitán de Artillería D. Joaquín Torrejimen Vázquez.

Teniente de Ingenieros D. Ricardo Dusil Muñoz.

Otro, D. Jesús Sánchez López.
Madrid, 18 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

15.462

Orden 361/15.462/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51) modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO PRACTICAS ALUMNOS ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Grupo 9., factor 0,12

Empieza: 15 de septiembre de 1981.
Termina: 15 de julio de 1982.

1.ª Región Militar

Teniente de complemento de Caballería D. Martín Díaz Tena, en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Marcial Marín Delgado, en el mismo.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Cambio de residencia

15.463

Orden 362/15.463/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Lorca (Murcia) en la 3.ª Región Militar, al coronel de Infantería don Tomás Pallares Pérez (1838), de la Reserva Activa, en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la plaza de su nueva residencia.
Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.464

Orden 362/15.464/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización

por traslado de residencia— a la plaza de Málaga en la 9.ª Región Militar, al coronel de Infantería D. Luis Gil Penas (3549), de la Reserva Activa, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

15.465

Orden 362/15.465/81

Se confirman en el cargo de Ayudantes de campo del Teniente General D. Jaime Lluch Colomina, agregado al Mando Superior de Personal del Ejército, los tenientes coroneles de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Cañas Barreira (6874), y D. José Gómez Sauca (6877), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado Teniente General. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.466

Orden 362/15.466/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez, Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio núm. 1, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio López Manillas (9106), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de León, y agregado al C. I. R. núm. 12. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.467

Orden 362/15.467/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Angel Guerras Gallego, Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio núm. VIII, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Díez Franco (7627), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo. Ocupará vacante de comandante

de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.468

Orden 362/15.468/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Prudencio Pedrosa Sobral, Jefe de la Brigada Paracaidista, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Villamil Lainz (8620), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

15.469

Orden 362/15.469/81

De jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

1.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Bón. de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una de capitán, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Clase C, tipo 9.º

2.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria).—Una de teniente coronel y una de comandante.

3.—Regimiento de Infantería Garella núm. 45 (Bilbao).—Una de comandante y una de capitán.

4.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.470

Orden 362/15.470/81

Una de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de la clase C, tipo 9.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Victoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.471

Orden 362/15.471/81

Una de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de la clase C, tipo 9.º, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento

de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Ascensos

La Orden 362/15.219/81 (D. O. número 288), se modifica como sigue: Página 1.265, columna tercera: Don Juan Deumala Sampons; su primer apellido es Beumala.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.

Destinos

La Orden 362/15.367/81 (D. O. número 291), se modifica como sigue:

Página 1.311, columna tercera:

Don Eduardo Romérez Ruiz; su primer apellido es Ramírez.

Don Juan Salgado Requepo; su segundo apellido es Requejo.

Don Rafael Sánchez Vilaplana; su primer apellido es Francés.

Página 1.312, columna primera:

Don Luis García López-Matoro; su segundo apellido es López-Maroto.

Don Cecilio Ruiz Sánchez; su primer apellido es Reg.

Página 1.313, columna primera:

Don José Pinch-Aguilera Roca; su primer apellido es Pich-Aguilera.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.



CABALLERIA

Agregaciones

15.472

Orden 362/15.472/81

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del 29 de diciembre de 1981, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, su agregación a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de Aymerich Alix (1049), disponible en Madrid y agregado a dicha Comisión Mixta.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.473

Orden 362/15.473/81

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del 11 de diciembre de 1981, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, su agrega-

ción al Gobierno Militar de Valencia al coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Gómez de Barreda y Castiello (1048), disponible en Paterna (Valencia) y agregado al citado Gobierno.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Ascensos

15.474

Orden 362/15.474/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 15 de diciembre de 1981, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Antonio Hernández García (1454), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.475

Orden 362/15.475/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 16 de diciembre de 1981, al jefe y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. José Cerezuela Gil (1765), del Grupo de Trabajo Técnico para el desarrollo de la Red Territorial de Mando, en vacante del Arma, plantilla eventual, clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. José García Pesquera (2046), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en

la guarnición de Valencia y agregado a dicho Regimiento.

Este ascenso produce vacante.

A capitán

Teniente D. Pompeyo Pascual Casanova (2429), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI; en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián y agregado a dicho Batallón.

Las agregaciones citadas lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

15.476

Orden 362/15.476/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto núm. 1.611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 20 de diciembre de 1981 el comandante de Ingenieros (teniente coronel honorario) (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Giner Gallardo (1456), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, guarnición de Sevilla, continuando en dicha situación.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

15.477

Orden 362/15.477/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1981 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 10 de diciembre de 1981, a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

A coronel

Tenientes coronel ingeniero D. Pedro Ruiz de Zárate González (150),

del Servicio Militar de Construcciones, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, plaza de Madrid, y agregado al citado Centro por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Arturo Ayuso Segade (240), del Servicio Militar de Construcciones, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Burgos, plaza de Burgos.

A comandante

Capitán ingeniero D. José Luis Pérez Díaz (356), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta), continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Licencia por asuntos propios

15.478

Orden 362/15.478/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), a partir del día 11 de enero de 1982, al capitán ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Juan de la Vega Vázquez (218), del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército (Calatayud), a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

15.479

Orden 362/15.479/81

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una vacante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Electrónica), especialidad electrónico de Armamento y Material, existente en el Polígono de Experiencias de Carabanchel (Madrid).

Podrán solicitar también esta vacante los oficiales del C. A. A. I. A. C.

(Grupo de auxiliares) de especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INTENDENCIA

Agregaciones

15.480

Orden 362/15.480/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 9, por un plazo máximo de tres meses, el teniente auxiliar de Intendencia D. Juan Ramón Saavedra Sánchez (527), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 17 de marzo de 1982 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Destinos

15.481

Orden 362/15.481/81

Para cubrir vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/14.223/81 («Diario Oficial» núm. 270), y con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades y Dependencias que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Intendencia de los Distritos de la IMEC. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de enero de 1982, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas indicados.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Intendencia. Unidad de Instrucción (Avila)

Don Domingo García Pérez de Le-ma, de Murcia.

Don Emilio Francisco Corpas Ballesteros, de Madrid.

Don Carlos Rojo Hernando, de Madrid.

Don Javier Redón de Diego, de Madrid.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1, de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Don Fernando López Torrubia, de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid)

Don Eusebio Sáez Martín, de Bilbao.
Don Francisco García Alonso, de Madrid.

Don Jesús García Sillero, de Madrid.
Don Rafael Alemany Herrera, de Madrid.

Don Juan Redondo Rodríguez, de Madrid.

Don Luis Arias Fernández, de Oviedo.

Don Rafael Garcés Beramendi, de Madrid.

Don Víctor Ruiz Laña, de Bilbao.

Don José Camiña Fernández, de Madrid.

Don Luis Carlos Moya Fullos, de Madrid.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3 (Paterna, provisionalmente en Valencia)

Don Ildefonso Martínez Jiménez, de Valencia.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Don José Bariaín Satrustegui, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Compañía de Menorca

Don Miguel Mateo Bravo, de Valladolid.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Compañía de Las Palmas

Don Jorge Jimeno Suárez, de Las Palmas. Derecho preferente.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla)

Don Francisco Lorente Vacas, de Córdoba. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de julio de 1982.

Al Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Don Ignacio Serra Castells, de Madrid.

Don Julio Prada Rodríguez, de Madrid.

Don José Blanco Bravo, de Madrid.

Al Almacén Central de Intendencia (Madrid)

Don Fernando Olalde Arbide, de Bilbao.

Don Juan de la Torre Sánchez, de Madrid.

Don José Ramón Rodríguez Ibarz, de Madrid.

A la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don Emilio Neira de Sabater, de Madrid.

A la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Don Manuel de la Prada Espina, de Sevilla.

A la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Don Ernesto Casas Brea, de Valencia.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.482

Orden 362/15.482/81

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/14.224/81 (D. O. núm. 270), con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades y Dependencias que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Intendencia de los Distritos de la IMEC. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de enero de 1982, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas indicadas.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Intendencia. Unidad de Instrucción (Avila)

Don Fausto Checa Santamaría, de Madrid.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Don José Miguel Gamoneda López, de Madrid. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de julio de 1982.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Don Francisco Bazán González, de Sevilla.

Don Carlos Novellas Canosa, de Barcelona.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Marines, provisionalmente en Valencia)

Don Rafael Molina Leal, de Valencia.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid)

Don José Pérez Martínez, de Madrid.
Don Joaquín Escosa Vicente-Cervera, de Madrid.

Don Gabriel Carriedo Penas, de Madrid.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid)

Don Alfredo Fernández Lorenzo, de Madrid.

Al Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)

Don José Corazón González, de Sevilla. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de julio de 1982.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3 (Paterna, provisionalmente en Valencia)

Don Pedro Meca Alcázar, de Murcia.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Don Mariano Blasco Nogués, de Zaragoza.

Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)

Don Juan Múgica Zabaleta, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)

Don José Jorrín Salazar, de Oviedo.

Al Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)

Don Francisco Larrañaga Aramburu, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)

Don Antonio Vázquez Soto, de Santiago.

Al Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada)

Don Juan Murcia Gutiérrez, de Valencia.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Antonio Riera Segarra, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Hernández Ramos, de La Laguna. Derecho preferente.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Compañía de Las Palmas

Don Juan Hernández Beriaín, de La Laguna. Derecho preferente.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla)

Don Joaquín Flandes Gallo, de Pamplona.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VETERINARIA MILITAR

Cambio de residencia

15.483

Orden 362/15.483/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Barcelona, a la de Madrid en la 1.ª Región Militar, al coronel veterinario de la Escala activa D. Julio Corredor Antón (208), actualmente en la situación de Reserva Activa, a disposición del señor Ministro en la guarnición y Plaza de Barcelona, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Reingresos

15.484

Orden 120/15.484/81

Por reunir las condiciones previstas en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede el reingreso en el Cuerpo

de la Guardia Civil a los guardias segundos, licenciados a petición propia, que a continuación se relacionan, debiendo surtir efectos estas altas en la Revista de Comisario del próximo mes de febrero.

Guardia segundo Antonio Aragón Serrano (31.809.821).

Otro, Juan Vega Ibáñez (74.595.544).
Otro, Federico Gámez Rider (30.412.797).

Otro, José García Millán-Belchís (32.205.077).

Otro, José García Muñoz Ruiz (31.177.531).

Otro, Fabián Garrido Martínez (5.090.877).

Otro, Pedro Gómez Robles (8.769.248).

Otro, Marcelino Gutiérrez Morcillo (8.783.695).

Otro, José Lázaro Cano (22.412.175).

Otro, Antonio Mateos Gras (21.391.559).

Otro, Ricardo Pérez Gutiérrez (22.625.560).

Otro, Andrés Puigercós Canals (41.369.163).

Otro, José Ruiz Bermúdez (24.768.754).

Otro, Antonio Sánchez Sánchez (27.325.403).

Otro, Manuel Sousa Casado (13.071.122).

Otro, Domingo Tierno Sánchez (42.943.516).

Por el Director General de la Guardia Civil se les adjudicará destino a los interesados.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Fuerzas Armadas

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 75 señalamientos de haberes pasivos que, empieza por el capitán médico de Sanidad Militar D. José Sánchez Díaz y termina con el carabinero D. José García Parra.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—
El General Secretario, Carlos Rodríguez del Pino.

NOMBRE Y APELLIDOS	Empleo	Arma o Cuerpo	Regulador Pesetas	%	Fecha de ataque	Año 1975 Pesetas	Año 1976 Pesetas	Año 1977 Pesetas	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D. José Sánchez Díaz.....	Capitán Médico	Sanidad M.	67.500	90	1-04-78				60.750	70.774	80.682	90.364		Burgos	(1.34.40)
D. José Garrido Riero.....	Brigada	Infantería	62.100	30	1-04-78				18.630	21.704	24.960	27.955		Madrid	(3.34.40)
D. Felipe Belloso Pozas....	Id.	Ingenieros	58.400	90	1-04-78				52.560	61.758	71.639	80.236		Madrid	(4.34.40)
D. Francisco Meco Portillo..	Id.	Id.	54.400	90	1-04-78				48.960	57.528	66.732	74.740		Madrid	(4.34.40)
D. Juan Prats Orfila.....	Sargento	Artillería	57.800	60	1-04-78				34.680	40.749	47.269	52.941		Baleares	(4.34.40)
D. Antonio González Ramirez	Id.	Sanidad M.	75.065	30	1-02-80						22.520	25.222		Valencia	(4.40)
D. Maximiliano Gonde Alvarez	Id.	Aviación	60.100	90	1-04-78				54.090	63.015	72.467	81.163		Madrid	(3.34.40)
D. Primitivo Garrido Pérez..	Sargt.º Radtel.	Id.	59.500	90	1-04-78				53.550	62.386	71.744	80.353		Madrid	(3.34.40)
D. José María Galera Pérez..	Auxl.2º Ofic.	Armada	43.300	90	1-04-78				38.970	43.296	49.357	55.280		Cádiz	(6.34.40)
D. José Taboada Vázquez....	Aux.2º O.Argh.	Id.	55.300	60	1-04-78				33.180	39.351	46.041	51.566		Madrid	(5.34.40)
D. Rómulo Izquierdo Tomico..	Sargento	Gua.Civil	52.600	90	1-04-78				47.340	55.625	64.525	72.268		Madrid	(4.34.40)
D. José López González.....	Id.	Id.	29.500	90	1-04-78				26.550	31.462	---	---		Madrid	(8.34.40,41)
D. Manuel López Fernández..	Mto.Radtel.	Armada	35.700	60	1-04-78				21.420	24.290	28.176	31.557		El Ferrol C.	(10.34.40)
D. Pedro Langreo Sotoca....	Cabo	Infantería	20.550	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Cuenca	(11.40)
D. Miguel García Cano.....	Id.	Id.	19.350	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Albacete	(11.40)
D. Lucio Martínez Martínez..	Id.	Id.	20.550	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Vizcaya	(11.40)
D. Demetrio Escudero Fernández	Id.	Id.	20.550	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Vizcaya	(11.40)
D. Bernardino Fernández Vag	Id.	Id.	20.550	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Madrid	(11.40)
D. Manuel Ramiro Gutiérrez..	Id.	Id.	32.700	30	1-04-78				9.810	12.120	13.820	17.960		Madrid(Nóm. ext)	(8.40)
D. Hipólito González Pablos	Id.	Id.	20.550	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Barcelona	(11.40)
D. Antonio Aroca Pérez.....	Id.	Id.	45.504	30	1-09-80						13.820	17.960		Marcia	(8.40)
D. Manuel Romero Santiso....	Id.	Id.	35.100	30	1-04-78				10.530	12.478	14.350	17.960		Madrid	(8.40)
D. Juan-Pedro Fernández del	Id.	Id.	28.383	30	1-08-80						13.820	17.960		Madrid	(11.40)
D. Vicente Troncoso Rubio..	Id.	Id.	21.150	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Almería	(11.40)
D. Juan-Manuel Fernández del	Id.	Id.	21.150	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Madrid	(11.40)
D. Vicente Belda Perales...	Id.	Id.	20.550	30	1-4-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Zaragoza	(11.40)
D. Pablo Hernández Burón....	Id.	Id.	20.550	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Madrid	(11.40)
D. Jesús Hermida Cabana....	Id.	Id.	20.550	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Madrid	(11.40)
D. Francisco Juárez Sánchez	Id.	Id.	27.654	30	1-11-80						13.820	17.960		Valencia	(11.40)
D. José-Blas Muñoz Gil.....	Id.	Id.	21.150	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	---		Málaga	(11.40,42)
D. Santos Cancela Hernando..	Id.	Caballería	25.044	30	1-11-79						13.820	17.960		Zaragoza	(11.40)
D. Francisco Morro Seguí....	Id.	Artillería	27.654	30	1-06-80						13.820	17.960		Baleares	(11.40)
D. Antonio Mirón Moreno....	Id.	Id.	20.550	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Almería	(11.40)
D. Francisco Aguilera Marín	Id.	Id.	20.550	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Gerona	(11.40)
D. Juan García Robles.....	Id.	Id.	21.750	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Marcia	(11.40)
D. José Martínez Pellicer..	Id.	Id.	27.654	30	1-11-80						13.820	17.960		Marcia	(11.40)
D. Emilio Pacheco Bazaga...	Id.	Ingenieros	27.654	30	1-11-80						13.820	17.960		Barcelona	(11.40)
D. Ignacio Moya Rodríguez..	Id.	Id.	27.654	30	1-05-80						13.820	17.960		Ciudad Real	(11.40)
D. Felipe Rodríguez Valencia	Id.	Id.	21.150	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Madrid	(11.40)
D. Manuel Martínez Rius....	Id.	Id.	21.150	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Valencia	(11.40)
D. Felipe Moruno Molina....	Id.	Id.	19.950	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Madrid	(11.40)
D. Juan Quinzano Rabal.....	Id.	Intendencia	46.962	30	1-11-80						14.089	17.960		Segovia	(8.40)
D. Wenceslao Ramos Calzada..	Cabo Radtel.	Armada	35.700	90	1-04-78				32.130	36.435	42.265	47.337		Madrid	(10.34.40)
D. Jesús García Seljido....	Cabo Fogon.	Id.	34.500	60	1-04-78				20.700	23.474	27.230	30.498		Almería	(10.40)
D. Félix Gómez Vidal.....	Id.	Id.	35.700	30	1-04-78				10.710	12.145	14.088	17.960		Cartagena	(10.40)
D. Gonzalo Díaz Reinante....	Id.	Id.	35.700	30	1-04-78				10.710	12.145	14.088	17.960		Madrid(Nóm. ext)	(10.40)
D. Bernardo Cruz de las Heras	Id.Mecánica	Aviación	55.600	90	1-04-78				50.040	58.797	68.205	76.390		Madrid	(4.34.40)
D. Eduardo Amat Hurtado....	Cabo	Id.	28.383	30	1-07-80						13.820	17.960		Barcelona	(11.40)
D. Francisco Almagro Herrera	Soldado	Intendencia	20.550	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Madrid	(11.40)
D. Antonio García Ruiz.....	Fogon.Pref.	Armada	34.500	60	1-04-78				20.700	23.474	27.230	30.498		Madrid(Nóm. ext)	(10.40)
D. Daniel Navarro Nebasco..	Fogonero	Id.	34.500	30	1-04-78				10.350	12.120	---	---		Madrid	(11.40)
D. Manuel Vidal Osande....	Marin.Torped.	Id.	33.300	30	1-04-78				9.990	12.120	13.820	17.960		Cartagena	(10.40,43)
D. Enrique Escuin Gonzalo..	Soldado	Aviación	22.350	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		El Ferrol C.	(10.40)
D. José Lozano Guerrero....	Guardia	Esct.Pres.	26.925	30	1-05-80				9.300	12.120	13.820	17.960		Barcelona	(11.40)
D. Francisco Fernández In-	Id.	Id.	---	---	---				13.820	17.960	---	---		Badajoz	(11.40)
Jesto.....	Id.	Gua.Civil	22.000	90	1-04-78				19.800	23.285	26.545	29.730		Vizcaya	(34.40)
D. Sebastián Muñoz Guerrero	Id.	Id.	24.400	60	1-04-78				14.640	17.217	19.627	21.982		Málaga	(34.40)

NOMBRE Y APELLIDOS	Empleo	Arma o Cuerpo	Regulador Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1975 Pesetas	Año 1976 Pesetas	Año 1977 Pesetas	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D. Ignacio Carretero Muñoz.	Guardia	Gua. Civil	29.332	60	1-06-80						17.599	19.711		Cáceres	(40)
D. José Marfil de Hueté....	Id.	Id.	22.800	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Barcelona	(40)
D. Benigno de Torres Martínez	Id.	Id.	21.200	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Madrid (Nóm. ext)	(40)
D. Antígono Blanco Bernal...	Id.	Id.	22.000	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Madrid	(40)
D. Rafael Avila Muñoz.....	Id.	Id.	21.200	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960		Jaén	(40)
D. Alberto Puche López-Cózar	Id.	Id.	22.000	60	1-04-78				13.200	15.523	17.696	---	---	Madrid	(40.44)
D. Francisco Aguilar Calderón	Id.	Id.	24.400	60	1-04-78				14.640	17.217	---	---	---	Málaga	(40.45)
D. José María Peña Arrebola	Id.	Id.	22.800	60	1-04-78				13.680	16.088	---	---	---	Málaga	(40.46)
D. Francisco Martínez Muñoz	Id.	Id.	22.000	60	1-04-78				13.200	15.523	---	---	---	Madrid	(40.47)
D. Manuel Gómez Vivas.....	Id.	Id.	21.200	30	1-04-78				9.300	12.120	---	---	---	Valencia	(40.41)
D. Victoriano Molinero Toledo	Id.	Id.	22.800	30	1-04-78				9.300	---	---	---	---	Vizcaya	(40.48)
D. Antonio Madavilla Peral	Carabinero	Carabineros	22.800	90	1-04-78				20.520	24.132	27.510	30.811	---	Barcelona	(40.49) (34)
D. Joaquín Muñoz Castillo...	Id.	Id.	29.332	90	1-06-80						26.399	29.567	---	Barcelona	(34.40)
D. Antonio Carranza González	Id.	Id.	22.800	90	1-04-78				20.520	24.132	27.510	---	---	Vizcaya	(34.40.50)
D. Constantino Ildadó Vives.	Id.	Id.	57.800	30	1-04-78				17.340	20.375	23.635	26.471	---	Taragona	(4.40)
D. Vicente Guillén López...	Id.	Id.	22.800	60	1-04-78				13.680	16.088	18.340	20.541	---	Baleares	(40)
D. Manuel Santolaria Josefa	Id.	Id.	23.600	30	1-04-78				9.300	12.120	13.820	17.960	---	Lérida (Nóm. ext)	(40)
D. Ignacio Lafuente Benito.	Id.	Id.	31.276	30	1-11-80						13.820	17.960	---	Huesca	(40)
D. José García Farrá.....	Id.	Id.	22.000	60	1-04-78				13.200	15.523	---	---	---	Valencia	(40.43)

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, artº 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento, para la aplicación de Derechos Pasivos, la Autoridad que lo practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES:

(1) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
(3) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
(4) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
(5) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
(6) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
(8) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
(10) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
(11) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo 1º.
(34) - Previa liquidación y reducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
(40) - Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 Orden de Hacienda de 30-10-80 (B.O.E. 271).
(41) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de Mayo de 1979, por fallecimiento del causante.
(42) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de junio de 1980, por fallecimiento del causante.
(43) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de diciembre de 1979, por fallecimiento del causante.
(44) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de septiembre de 1980, por fallecimiento del causante.
(45) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de septiembre de 1979, por fallecimiento del causante.
(46) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de noviembre de 1979, por fallecimiento del causante.
(47) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de junio de 1979, por fallecimiento del causante.
(48) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de diciembre de 1978, por fallecimiento del causante.
(49) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de abril de 1981, por fallecimiento del causante.
(50) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de septiembre de 1980, por fallecimiento del causante.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

Anulación de señalamiento de haberes pasivos por pase a la Reserva activa

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, para aplicación de derechos pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, se publica a continuación relación núm. 4/81 que anula los señalamientos de haber pasivo del personal que pasa a la Reserva Activa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81 y Real Decreto núm. 1611/81 que empieza con el capitán de la Guardia Civil D. Rafael Sánchez Gil-Pérez y termina con el subteniente de la Guardia Civil D. Juan Domínguez Lucas.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

NOMBRES Y APELLIDOS	Empleo	Arma o Cuerpo	Orden y D.O. que publicó su señalamto haber pasá	D.C. que pase a la Res. Activ	Observaciones
D. Rafael Sánchez Gil-Pérez.	Capitán	Guardia Civil	18-09 (224)	DOE. 215/81	
D. Gonzalo Rodrigo Camín.	"	"	26-05 129	DOE. 215/81	
D. Lucas Zapata Zamora.	"	"	18-09 224	DOE. 215/81	
D. Jesús Torres Cordero.	"	"	19-08 193	DOE. 215/81	
D. Laureano Castañeda Mari.	"	"	19-08 193	DOE. 215/81	
D. Magín Lázaro Arcal.	"	"	17-12-80 9/81	DOE. 215/81	
D. Vicente García de la Torre.	"	"	25-06 157	DOE. 215/81	
D. Francisco Martínez García.	"	"	13-07 168	DOE. 215/81	
D. José Martínez Arcas.	"	"	12-05 119	DOE. 215/81	
D. Francisco Cristín Pineda.	"	"	25-06 157	DOE. 215/81	
D. José González Sáez.	"	"	08-10 238	DOE. 215/81	
D. Pablo Horrillo Alfaro.	"	"	22-04 100	DOE. 215/81	
D. José Carpintero Gutiérrez.	"	"	13-07 168	DOE. 215/81	
D. Manuel Moreno Santana.	"	"	21-01 36	DOE. 215/81	
D. Ildefonso Natera García.	"	"	12-05 119	DOE. 215/81	
D. Antonio Campos Heredia.	"	"	03-07 157	DOE. 215/81	
D. Juan Gómez Valero.	Teniente	"	19-08 193	DOE. 215/81	
D. Jesús Aparicio Perafita.	"	"	19-08 193	DOE. 215/81	
D. Manuel Adame Fernández.	"	"	19-08 193	DOE. 215/81	
D. Daniel Ojeda López.	"	"	04-02 36	DOE. 215/81	
D. Ildefonso Hernández Cacho.	"	"	11-02 48	DOE. 215/81	
D. Emilio Menaya Mejías.	"	"	13-07 168	DOE. 216/81	
D. Antonio Hernández López.	"	"	04-03 65	DOE. 215/81	
D. Marcelino Esteban Rodríguez.	"	"	18-09 224	DOE. 215/81	
D. Félix Mellado Moreno.	"	"	11-03 68	DOE. 215/81	
D. Honorino Sanz Gil.	"	"	19-08 193	DOE. 215/81	
D. Isidoro Turrión Paniagua.	"	"	04-03 65	DOE. 215/81	
D. Isidoro Romero Fariñas.	"	"	13-07 168	DOE. 215/81	
D. Manuel Mansilla García.	"	"	21-01 36	DOE. 215/81	
D. Manuel Moreno Alvarez.	"	"	12-03 119	DOE. 215/81	
D. Antonio del Moral Céspedes.	"	"	03-07 157	DOE. 215/81	
D. Paulino Monforte Cano.	"	"	09-06 140	DOE. 215/81	
D. José Salvador Mozos.	"	"	26-05 129	DOE. 215/81	
D. Braulio Solís Pérez.	"	"	25-06 157	DOE. 215/81	
D. José Hombrados Sanz.	"	"	26-12-80 16/81	DOE. 215/81	
D. Vicente Martínez Bueno.	"	"	01-04 86	DOE. 215/81	

NOMBRES Y APELLIDOS	Empleo	Arma o Cuerpo	Orden y D.O. que publicó su señalamtº haber pasº	D.O. que publicó su pase a la Res. Activ	Observaciones
D. José Brotad Salort.	Subteniente	Guardia Civil	25-06 (157)	DOE.216/81	
D. Marciano Rebollo Fernández.	""	""	19-08 (153)	DOE.216/81	
D. Eutiquio Zayas Cuerpo.	""	""	13-07 (168)	DOE.216/81	
D. Gregorio Manrique Díez.	""	""	18-09 (224)	DOE.216/81	
D. Antonio Torres Bernalte.	""	""	12-05 (119)	DOE.216/81	
D. Manuel Monzón Pulido.	""	""	12-05 (119)	DOE.215/81	
D. José Díaz González Barragán.	""	""	11-02 (48)	DOE.216/81	
D. Angel Aguado Gómez.	""	""	07-01 (16)	DOE.216/81	
D. Manuel Alfonso Casares.	""	""	30-04 (119)	DOE.216/81	
D. Benjamín Barrios Serrallet.	""	""	04-03 (65)	DOE.216/81	
D. José Velasco Naranjo.	""	""	26-05 (129)	DOE.216/81	
D. Alfonso Padilla Guillén.	""	""	20-05 (119)	DOE.215/81	
D. Tomás Hernanz Gilarranz.	""	""	12-05 (119)	DOE.216/81	
D. Manuel Peña García.	""	""	01-04 (86)	DOE.216/81	
D. Ginés Rabadán Avilés.	""	""	25-06 (157)	DOE.216/81	
D. Braulio Ferrero García.	""	""	11-03 (68)	DOE.216/81	
D. Enrique Codesal Alonso.	""	25-""	11-80 (284)	DOE.216/81	
D. José Ciudad González.	""	""	08-10 (238)	DOE.216/81	
D. Ramón Torres Corsat.	""	""	08-10 (238)	DOE.216/81	
D. Lucas Gallardo Navarro.	""	""	25-06 (157)	DOE.216/81	
D. Bernardo Fernández Rodríguez.	""	""	12-05 (119)	DOE.216/81	
D. Manuel Fernández Rivera.	""	""	12-05 (119)	DOE.216/81	
D. Rafael Revuelta Sandoval.	""	""	25-06 (157)	DOE.216/81	
D. José Regalado Rodríguez.	""	""	04-02 (36)	DOE.216/81	
D. Sinforiano Morán Gallego.	""	""	07-01 (16)	DOE.216/81	
D. Miguel Brocal Marín.	""	""	08-10 (238)	DOE.216/81	
D. Manuel Santamarina Martínez.	""	""	26-05 (129)	DOE.216/81	
D. Manuel Sánchez Camargo.	""	""	18-09 (224)	DOE.216/81	
D. Sócrates Soto Vicente.	""	""	12-05 (119)	DOE.216/81	
D. José Santos García.	""	""	25-06 (157)	DOE.216/81	
D. Martín Medina Martínez.	""	""	18-09 (224)	DOE.216/81	
D. Francisco Fernández Fernández.	""	""	04-02 (36)	DOE.216/81	
D. Esteban Fernández Viejo.	""	""	11-03 (68)	DOE.216/81	
D. Vidal Lanero Pérez.	""	""	13-07 (168)	DOE.216/81	
D. Amancio Gutiérrez Rojas.	""	""	04-03 (65)	DOE.216/81	
D. Isidoro González García.	""	""	25-06 (157)	DOE.216/81	
D. Alejandro Gómez Jiménez.	""	""	04-03 (65)	DOE.216/81	

NOMBRES Y APELLIDOS	Empleo	Arma o Cuerpo	Orden y D.O. que publicó su señalamt? haber pasº	D.O. que publicó su pase a la Res. Activ	Observaciones
D. Federico Cabrera Moral.	Subteniente	Guardia Civil	11-03 (168)	DOE.215/81	
D. Antonio Carrasco Jiménez.	""	""	25-06 (157)	DOE.216/81	
D. Juan Domínguez Álvarez.	""	""	17-07 (174)	DOE.216/81	
D. Manuel Fernández Reina.	""	""	20-05 (100)	DOE.216/81	
D. José Bermúdez Cabello.	""	""	20-05 (100)	DOE.216/81	
D. Eugenio Montoro Huete.	""	""	26-12-80 (16/81)	DOE.215/81	
D. Benito Soriano Vicente.	""	""	17-07 (174)	DOE.216/81	
D. Juan Domínguez Lucas.	Subteniente	Guardia Civil	25-06 (157)	DOE.216/81	

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

Personal civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1 y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 137 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña Antonia Rubio Jiménez y termina por doña María Rosario Peláez Rodríguez.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A				DESDE				
							31-12-77	31-12-78	31-12-79	31-12-80					Año 1981
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.										
Da Antonia Rubio Jiménez	Madre	Cabo D. Francisco Muñoz Rubio	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da Julia Rufic Mármo Luque	Madre	Cabo D. José Luque Ruiz	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da Gertrudis Rivera Zambrano	Madre	Cabo D. Juan Gómez Rivera	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da Ma-Teresa Bosquet Quero	Madre	Cabo D. Manuel Blanco Bosquet	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da Juana Rojas Bermúdez	Madre	Cabo D. Salvador Carrasco Rojas	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da Dolores Sánchez Torres	Madre	Cabo D. Fernando Ayala Sánchez	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da María Fortes Padilla	Madre	Cabo D. José Muñoz Fortes	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da Antonia Pérez Ruiz	Viuda	Cabo D. Antonio García Santiago	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da Ana Salido García	Viuda	Cabo D. Juan González Bautista	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da Dolores Muñoz Ruiz	Viuda	Cabo D. Miguel Ponce Pérez	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da Teresa Tamayo Campos	Viuda	Cabo D. José Luque Cuesta	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da Purificación González Cunqueiro	ro Vda.	Cabo D. Antonio Pascual Segarra	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Málaga		
Da María Casas Compesino	Viuda	Cabo D. Ángel Ratón Casas	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zamora		
Da Balbina Eurón Alonso	Viuda	Cabo D. Eutiquiano Ferrero Bolaños	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zamora		
Da Bernarda Rodríguez Domínguez	Viuda	Cabo D. Ignacio Blanco del Pozo	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zamora		
Da Florinda Carabajo Carabajo	Viuda	Cabo D. Joaquín Romero Carabajo	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zamora		
Da Nemesia Rodríguez Bollo	Viuda	Cabo D. Blas Ferrero Lorenzo	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zamora		
Da Generosa Alvarez Pozo	Madre	Cabo D. Eufemio Serrano Alvarez	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zamora		
Da Amadora Alonso Fernández	Madre	Cabo D. Bernardo Ruiz Alonso	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zamora		
Da Agapito Marino Magdaleno	Padre	Cabo D. Victoriano Marino Marino	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zamora		
Da Julia Marino Miano	Madre														
Da Felicitiana Martínez Alvarez	Madre	Cabo D. Felipe Moreno Martínez	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Ramona Larios Cabalgante	Madre	Cabo D. Antonio Adame Larios	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Concepción Márquez Prieto	Madre	Cabo D. Manuel Correa Márquez	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Gertrudis León Villa	Madre	Cabo D. Manuel Rebollo León	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Antonia Villa Rodríguez	Madre	Cabo D. Francisco López Villa	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Isabel Tabares Gorjón	Madre	Cabo D. José Salvador Tabares	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Francisca Venegas Borrachero	Madre	Cabo D. Francisco Venegas Borrachero	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Rosa Rodríguez Márquez	Viuda	Cabo D. Manuel González Castaño	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Margarita Romero Porro	Viuda	Cabo D. Andrés Romero Escoibar	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Araceli Moya Mueza	Viuda	Cabo D. Agustín Gallardo Méndez	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Ana Mateos Gallego	Viuda	Cabo D. Natalio Higuero Presa	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Manuela Gramado Borrachero	Viuda	Cabo D. Rolando Méndez Matamoros	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Carmen Gutiérrez Luna	Viuda	Cabo D. José Estirado Rodríguez	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Marta Pérez Lozano	Viuda	Cabo D. Antonio Esteban Gómez	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Badajoz		
Da Rosa Porcal Domincho	Viuda	Cabo D. José Sánchez Ferrer	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zaragoza		
Da José Moreno Madurga	Padre	Cabo D. José Moreno Aycos	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zaragoza		
Da Ignacia Sorazu Alberdi	Madre	Cabo D. Antonio Alberdi Sorazu	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Guipúzcoa		
Da María Arruogo Vinues	Madre	Cabo D. Máximo Solanas Arruogo	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zaragoza		
Da Rosario Aguirre Muñoz	Madre	Cabo D. Manuel Melendo Aguirre	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zaragoza		
Da Rosalia Peña Prieto	Viuda	Cabo D. Francisco Segurado Mateos	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Madrid		
Da Rosa Subirana Conte	Madre	Cabo D. David Alvarez Subirana	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Barcelona		
Da Asunción Adrián Comeras	Viuda	Cabo D. Fernando Chacar Bru	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Barcelona		
Da Eulalia Barreiro Martínez	Madre	Cabo D. Luis Costas Barreiro	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Vigo		
Da Asunción Abel de la Cruz Díaz (Delgado)	ro Vda.	Cabo D. Luis Figueroa de la Torre	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Toledo		
Da Pedro Arrieta Ormazabal	Hfno.	Cabo D. Juan Arrieta Calparacero	Inf.	Incapacit.	4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Guipúzcoa		
Da Manuela González Ramos	Viuda	Cabo D. Tomás Martín Rodríguez	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da María Gato Vacas	Viuda	Cabo D. Pascual Miguel Gato	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Matilde Ferrero Alonso	Viuda	Cabo D. Santos Otero Coco	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Teresa García Rodríguez	Viuda	Cabo D. Hipólito Maillo Garrote	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Felipa Rapino Rodríguez	Viuda	Cabo D. Emiliano Rodríguez Cocomonte	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Angel Hernández Jiménez	Padre	Cabo D. Nicamor Hernández García	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Josefa Gutiérrez Rodríguez	Viuda	Cabo D. Carlos Pinilla Chimeno	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Felipa Fernández Rueda	Madre	Cabo D. Jacinto Casado Fernández	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Francisca Velasco Mielgo	Viuda	Cabo D. Gregorio Barrio Rodríguez	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Carmen Prieto Martín	Viuda	Cabo D. Isaac Garrote Sastre	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Manuela Bailón Hernández	Viuda	Cabo D. Gregorio Hernández Sevilla	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Felicitiana Lagarejos Rodríguez	ro Vda.	Cabo D. Salvador Prada Casas	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da María Díez Vallejo	Viuda	Cabo D. Clemente Sanz Sanz	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Enriqueta Seronero Rodríguez	Madre	Cabo D. Francisco Macías Seronero	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Zamora		
Da Epifanía Burgoa Ruiz de (Arauz)	Madre	Cabo D. Eusebio Llanos Burgoa	Inf.		5440	200					11780	1-01-81	Alava		
Da Francisca de Tiedra Peláez	Viuda	Cabo D. Benedicto Conejo del Teso	Inf.		4213	200			8426	9728	11780	1-01-79	Zamora		

BENEFICIARIOS	Parentesco con el causante	CAUSANTES	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A							DESDE
							31-12-77	31-12-78	31-12-79	31-12-80				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D ^a Milagros Serrano Azcona	Viuda	Cabo D. José Martínez Sainz	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a María Sobejano Cuartero	Viuda	Cabo D. Sebastián Jiménez Perea	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Francisca Resano Barcos	Madre	Cabo D. José-María Irigaray Resano	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Damiana Irurozqui Zazpe	Madre	Cabo D. Efrén Miranda Irurozqui	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Camino Tellechea Pascual	Madre	Cabo D. Vicente Asiain Tellechea	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Clara Urrizola Irigoien	Madre	Cabo D. Joaquín Arrizabalaga (Urrizola)	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Cosme Martínez Fernández	Padre	Cabo D. Daniel Martínez Gayarre	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Alejandro Rodríguez Fernández	Padre	Cabo D. Alejandro Rodríguez Suescún	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Victoria Suescún Azcona	Madre													
D ^a Auralia Acedo Ponce	Viuda	Cabo D. Gregorio Acedo Rebollo	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Badajoz		
D ^a Benedicta Rodríguez Naveira	Viuda	Cabo D. Jesús López Sánchez	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	La Coruña		
D ^a Mercedes Varela Paredes	Viuda	Cabo D. Ricardo Martínez Blanco	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	La Coruña		
D ^a M ^a del Carmen Sánchez Carrasco	Vda.	Cabo D. Cristóbal Lara Perelló	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Málaga		
D ^a Isidro Peña Cristino	Padre	Sold. D. Jesús Peña Moreno	Inf.		5365	200				11780	1-01-81	Jaén		
D ^a Remedios Moreno García	Madre													
D ^a Rosario Andrés Díaz	Viuda	Cabo D. Rafael Salazar Belmont	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Madrid		
D ^a Teodora Aceituno Aceituno	Viuda	Cabo D. Anselmo Aceituno Aceituno	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Toledo		
D ^a Claudio Villalba Carriches	Padre	Cabo D. Felipe Villalba Machuca	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Toledo		
D ^a Carmen Ampuero Juárez	Viuda	Cabo D. Eleuterio del Valle López	Inf.		5440	200				11780	1-01-81	Toledo		
D ^a Francisca Sánchez Martín	Viuda	Cabo D. Francisco Palomo Ruiz	Leg.		7966	200				28208	1-01-80	Málaga		
D ^a Isabel Lozano Suero	Madre	Cabo D. Casimiro Saíz Lozano	Leg.		14104	200				28208	1-01-80	Badajoz		
D ^a Elvira Murillo Muñoz	Viuda	Cabo D. Miguel Martín Rodríguez	Leg.		14104	200				28208	1-12-80	Badajoz		
D ^a Victoria Asensio Galán	Madre	Cabo D. Pablo Jerónimo Asensio	Leg.		15805	200				31610	1-01-81	Toledo		
D ^a Purificación Bonifacio Pérez	Viuda	Cabo D. Fernando Cervera Vadillo	Leg.		14104	200				28208	1-12-80	Badajoz		
D ^a Teresa Pascual Murillo	Viuda	Cabo D. Juan Carrillo Pozo	Leg.		14104	200				28208	1-12-80	Badajoz		
D ^a Ramunda Sánchez Garzón	Madre	Cabo D. Florián Bermejo Sánchez	Leg.		14104	200				28208	1-12-80	Cáceres		
D ^a Josefa Fernández Ramos	Viuda	Cabo D. Eufrasio Ibáñez Gómez	Leg.		14104	200				28208	1-12-80	Jaén		
D ^a Teresa Villa Díaz	Viuda	Cabo D. Bernardo Rodríguez Marín	Leg.		7315	200				14631	1-01-79	Badajoz		
D ^a Encarnación Fradejas García	Madre	Cabo D. Andrés Pastor Fradejas	Leg.		7315	200				14631	1-01-79	Zamora		
D ^a Ana-Josefa López Rodríguez	Madre	Cabo D. Francisco Gutiérrez López	Tab.		14104	200				28208	1-01-80	Cáceres		
D ^a Angela Morcillo Bravo	Viuda	Cabo D. Laureano Rodríguez Gómez	Tab.		4213	200				8426	1-01-79	Badajoz		
D ^a Encarnación Iglesias Hernández	Madre	Cabo D. José Trenado Iglesias	Art.		4213	200				8426	1-01-79	Badajoz		
D ^a Timoteo Valdunciel Pérez	Padre	Cabo D. Emilio Valdunciel Antruejo	Art.		5440	200				11780	1-01-81	Zamora		
D ^a Victorina Antruejo de Dios	Madre													
D ^a Lucinda Cassado Gutiérrez	Viuda	Cabo D. Alonso Prieto Calabozo	Art.		4213	200				8426	9728	11780	1-01-79	Zamora
D ^a Santos Alonso Prieto	Padre	Cabo D. Bernardo Alonso Otero	Art.		4213	200				8426	9728	11780	1-01-79	Zamora
D ^a Lázaro Molina Sarabia	Padre	Cabo D. Miguel Molina Moreno	Art.		5440	200				11780	1-01-81	Jaén		
D ^a Lucía Moreno Tello	Madre													
D ^a Leandra Castillo Pozo	Viuda	Cabo D. León Martínez Sánchez	Ing.		4213	200				8426	9728	11780	1-01-79	Madrid
D ^a Sara Alonso Calzada	Viuda	Cabo D. Luis Miguel Fernández	Ing.		4213	200				8426	9728	11780	1-01-79	Zamora
D ^a Asunción Pérez Magarzo	Viuda	Cabo D. Ismael Gómez Laguna	Ing.		5440	200				11780	1-01-81	Zamora		
D ^a Adoración Gómez Escribano	Viuda	Cabo D. Edelmiro Santiago Gómez	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Zamora		
D ^a María del Villar Pérez	Viuda	Cabo D. Vicente Ortega Tardío	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Toledo		
D ^a Higinia Ruiz Romanos	Madre	Cabo D. Jesús Rodríguez Ruiz	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Demetria Sierra Ayala	Viuda	Cabo D. Luis Sánchez Liroz	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Manuela Blanco Ferrero	Madre	Cabo D. Baudilio Alonso Blanco	FET.		4213	200				8426	9728	11780	1-01-79	Zamora
D ^a Honoría Pérez Sarraza	Madre	Cabo D. Esteban Luzuriaga Pérez	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a María Calvo Vara	Madre	Cabo D. Angel Fresno Calvo	FET.		4213	200				8426	9728	11780	1-01-79	Zamora
D ^a Ignacia Sesma Martínez	Madre	Cabo D. Joaquín González Sesma	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Francisca Andrés Pinillos	Madre	Cabo D. Francisco Martínez Andrés	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Asunción Artieda Baines	Madre	Cabo D. Albino Pomat Artieda	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Cesárea Zaro Andueza	Madre	Cabo D. Fructuoso Larumbe Zaro	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Ildefonsa Barbería Aguirre	Viuda	Cabo D. Gregorio Landaza Ruiz	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Pilar Aperte Armengol	Viuda	Cabo D. Modesto Aranda Urzaiz	FET.		5440	200				11780	1-01-81	Navarra		
D ^a Rufina Rebole Plano	Viuda	Cabo D. Germán Aoz Iso	FET.		4213	200				8426	9728	11780	1-01-79	Navarra
D ^a Gregoria Escosera Castro	Viuda	Cabo D. Bernardo Pérez Canas	FET.		4213	200				8426	9728	11780	1-01-79	Navarra
D ^a María García Carmona	Madre	Sold. D. Francisco Rivero García	San.M.		4788	200				11780	1-01-80	Málaga		
D ^a Juana-Mata Villar Tornero	Madre	Cabo D. Francisco Perea Villar	Int.		5440	200				9578	11780	1-01-81	Jaén	
D ^a Elisa Royo Sangüesa	Viuda	Cabo D. Francisco García Martín	P.Mltz.		4213	200				8426	9728	11780	1-01-79	Zaragoza
D ^a María-Isaura Souto Róñez	Viuda	Cabo M.D. Salvador Pichel Rodríguez	Armá.		5440	200				11780	1-01-81	Pontevedra		

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A							Año 1981 Pesetas
							31-12-77 Pesetas	31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas				
D ^a Inés Giles Giles	Madre	Soldado D. Manuel Rodríguez Giles	Inf.		4138	200			8275	9578	11780	1-01-79	Badajoz	3
D. José Monteso Monteso	Padre	Soldado D. José Monteso Carbajo	Inf.		4138	200			8276	9578	11780	1-01-79	Zamora	3-4
D ^a Felisa Carbajo Tejero	Madre													
D ^a María Buñuales Casanova	Madre	Soldado D. Tomás Marcos Buñuales	Inf.		4138	200			8276	9578	11780	1-01-79	Navarra	3
D ^a María Villalon Ortiz	Viuda	Soldado D. Rafael Martín Cintado	Inf.		4138	200			8276	9578	11780	1-01-79	Málaga	3
D. Manuel Aragüete Rodríguez	Padre	Soldado D. Manuel Aragüete Recio	Inf.		4138	200			8276	9578	11780	1-01-79	Badajoz	3-4
D ^a María Recio Borrajo	Madre													
D ^a Juana Barroso Alvarez	Madre	Soldado D. Juan Gragera Barroso	Inf.		4138	200			8276	9578	11780	1-01-79	Badajoz	3
D. José María Gila López	Padre	Soldado D. Antonio Gila Fernández	Inf.		5365	200					11780	1-01-81	Navarra	3-4
D ^a María Fernández Vega	Madre													
D. Felix Martínez de Guereñu (López de Munain)	Padre	Soldado D. Elias Martínez de Guereñu Arrieta	Inf.		5365	200					11780	1-01-81	Alava	3
D. Alvaro Reyes Bueno	Padre	Soldado D. Alvaro Reyes Callero	Leg.		7891	200				28058	11780	1-01-80	Málaga	3-6
D ^a Julia Compains Tanco	Madre	Soldado D. Martín Recalde Compains	Cab.		5365						11780	1-01-81	Navarra	3
D ^a Clara Ulibarri Mendoza	Madre	Soldado D. Felix de Antonio Ulibarri	Cab.		5365	200					11780	1-01-81	Navarra	3
D ^a Cecilia Ciprian Sadaba	Madre	Soldado D. Francisco Ducar Ciprian	Art.		5365	200					11780	1-01-81	Navarra	3
D ^a Julia Martínez Echevarria	Madre	Soldado D. Bernardo Pascual Martí	Art.		5365	200					11780	1-01-81	Navarra	3
D ^a Rogelia García García	Madre	Soldado D. Francisco Garrasco	---											
D ^a Enriqueta Belmonte Bello	Viuda	Soldado D. Juan-Antonio Almagro	Zap. Ing.		4788	200				9578	11780	1-01-80	Guipuzcoa	3
D ^a Luciana Gragera Delgado	Viuda	Soldado D. Robustiano Gómez Ledo	Ing.		4138	200			8276	9578	11780	1-01-79	Barcelona	3
D ^a Josefa Tarancón Bordeje	Viuda	Soldado D. Felipe-Dominguez Muñoz	P. E. Itz.		4138	200			8276	9578	11780	1-01-79	Badajoz	3
D ^a Margarita Rubio Martínez	Madre	Soldado D. Alberto Galán Rubio	Mar.		5365	200			8276	9578	11780	1-01-79	Barcelona	3
D. Mauro Freire Custodia	Padre	Marinero D. Mauro Freire Boubeta	Armd.		5365	200					11780	1-01-81	Navarra	3
D ^a Rosa Boubeta Boubeta	Madre													
D ^a M ^a Rosario Pelaez Rodriguez	Viuda	Marinero D. Antonio Galvez Hidalgo	Armd.		5365	200					11780	1-01-81	Vigo	3-4
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el art. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1972 (B.O. del Estado nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
OBSERVACIONES														
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid) serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuesto (Subdirección Gral. de Clases Pasivas). 2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor. 3.- Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo. 4.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. 5.- Desde 1-1-80 hasta 30-11-80 percibirá 15933 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación. La recurrente a partir de 1-12-80 le es de aplicación la U.M. 60/80. 6.- Desde la fecha de arranque hasta 30-11-80 percibirá 15783 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación. La recurrente a partir de 1-12-80 le es de aplicación la U.M. 60/80.</p>														

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El General Secretario, Carlos Rodríguez del Pino.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—DIARIO OFICIAL
Palacio de Buenavista Madrid, 51